

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORATION INTEGRAL SOLUTIONS COSOLTEG S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano el día de hoy viernes 28 de abril del 2017, siendo las 16:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía en sus oficina ubicadas en las calles Mariano Aguilera E7-26 y Pradera de la ciudad de Quito, para celebrar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORATION INTEGRAL SOLUTIONS COSOLTEG S.A.; los siguientes accionistas:

Ing. Edison Alfredo Yépez Troya, propietario de 376 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, con un valor de \$ 376,00 con derecho a 376 votos.

Sra. Patricia del Pilar Gallegos Vega, propietaria de 376 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, con un valor de \$ 376,00 con derecho a 376 votos.

Ing. Raúl Myroslab Ontaneda Gavidia, propietario de 48 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, con un valor de \$ 48,00 con derecho a 48 votos.

Los accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado y resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocado para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo al amparo del dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico correspondiente al período del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2016.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el período del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2016.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2016.

Actúa como Presidente la Sra. Patricia del Pilar Gallegos Vega, de acuerdo al Artículo Décimo del Estatuto Social de la Compañía, quien se encuentra presente y como Secretario el Sr. Ing. Edison Alfredo Yépez Troya, en calidad de Gerente General de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos el Orden del Día.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico correspondiente al periodo del 1ro. de Julio al 31 de Diciembre del 2016.**

La Presidente de la Junta procede a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado por todos los accionistas basándose en el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.

2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el periodo del 1ro. de Julio al 31 de Diciembre del 2016.

El señor Secretario de la Junta, procede a dar lectura del informe final emitido por el Comisario Sra. Gabriela Mercedes Carrera Gallegos, por el ejercicio económico 2016. Una vez terminada la lectura los accionistas aprueban unánimemente el informe presentado.

3. Conocimiento y aprobación el estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Una vez que ha sido leído y conocido el balance general, así como el estado de resultados de la Compañía la Presidente de la Junta propone la votación para la aprobación del mismo, el cual es analizado por todos los accionistas, basándose en el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2016.

El Gerente General indica que por ser los primeros meses de operación la Compañía cerró el ejercicio 2016 con pérdida.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, la Presidente concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 18h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General de Accionistas.

Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los accionistas de la Junta.



Patricia del Pilar Gallegos Vega
Presidente/ Accionista



Edison Alfredo Yépez Troya
Secretario/ Accionista



Raúl Myroslav Ontaneda Gavidia
Accionista